

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

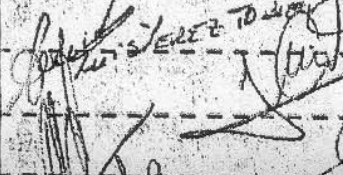
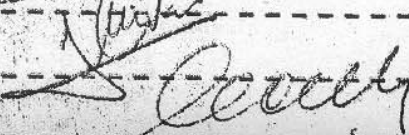
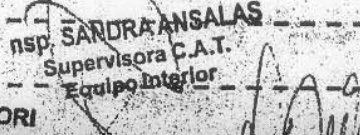
DIA	MESES	AÑO	HORA
23	02	07	

REFIERE A ACTA	
SERIE	N°

ACTA CONOCIMIENTO

Por la presente se deja constancia que en los días 21, 22 y 23 del corriente mes de febrero se constituyó en la Comisión Técnica Mixta Sento Grande a fin de realizar visita inspeccional conjuntamente con la Dra. Silvia Amadori y la Dra. Cecilia Cornelio representante de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo República Argentina. La visita se realizó en compañía de representantes de la Empresa y de los trabajadores.

Ante los incumplimientos constatados a la normativa vigente, Decr. 19587 y 24557 y normas conexas de la Psa Andino y en conjunto con los Servicios de Prevención y Medicines del Trabajo deberá elaborarse y entregarse en un plazo perentorio de 30 (treinta) días el mapa de riesgos ambientales; que deberá ser donado en el Anexo I; Asimismo se deberá en el mismo plazo elaborar y como lo dictado en el Anexo II. Con un plazo de 60 (sesenta) días deberán realizarse las mediciones de contaminación ambiental obrantes en Anexo III.

Dra. SILVIA S. AMADORI
 N. 45321
 Estudios, Formación y Desarrollo

nsp, SANDRA ANSALAS
 Supervisora C.A.T.
 Equipo Interior

HORA FINALIZACIÓN

Se da vista a la Empresa de acuerdo al decreto 680/77 art. 16